



EUTOPIA, Revista de Desarrollo Económico Territorial
ISSN: 1390-5708
ISSN: 2602-8239
FLACSO Ecuador.

Ferrero, Brian

Conservación neoliberal en el norte argentino. El caso de las luchas indígenas
por la selva y el desarrollo turístico en la Reserva de Biosfera Yabotí.

EUTOPIA, Revista de Desarrollo Económico Territorial,
núm. 20, 2021, Julio-Diciembre, pp. 133-148
FLACSO Ecuador.

DOI: <https://doi.org/10.17141/eutopia.20.2021.5156>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=675771826007>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org



Conservación neoliberal en el norte argentino. El caso de las luchas indígenas por la selva y el desarrollo turístico en la Reserva de Biosfera Yabotí

Neoliberal conservation in northern Argentina. The case of indigenous struggles for the forest and tourism development in the Yabotí Biosphere Reserve

Brian Ferrero*

Recibido: 29/08/2021 • Aceptado: 06/11/2021
Publicado: 21/12/2021

Resumen

Desde la última década del Siglo XX las comunidades indígenas que habitan la Reserva de Biosfera Yabotí, en el noreste de Argentina, han llevado adelante una lucha por detener el desmonte y la tenencia de la tierra. Este conflicto llegó a su fin cuando las tierras fueron compradas por una ONG ambientalista británica que las distribuyó entre las comunidades indígenas y una empresa que hacía la explotación forestal y que desde entonces proyecta un emprendimiento turístico para el área. Aquí analizamos la trayectoria que llevó a la imposición de un modelo de conservación neoliberal de la Reserva, donde la valorización mercantil de la naturaleza, ofreciéndola como recurso turístico. De esta manera, damos cuenta cómo se llegó a la actual resolución del conflicto a partir de una trayectoria de lucha indígena, pasando por sucesivos modelos de conservación, donde el Estado y el sector privado alternaron distintos roles. Proponemos que, si bien las comunidades indígenas alcanzaron la resolución del conflicto, los mecanismos de mercantilización de la naturaleza generó un acuerdo basado en desigualdades.

Palabras clave: Mercantilización de la naturaleza, Modelos de conservación, Disputas territoriales

Abstract

Since the last decade of the 20th century, the indigenous communities that inhabit the Yabotí Biosphere Reserve, in northeastern Argentina, have carried out a struggle to stop land clearing and keep land ownership. This conflict came to an end when the lands were bought by a British environmental NGO that distributes them between the indigenous communities and the company that carried out the forest exploitation and that since then has planned a tourism venture for the area. Here we analyze the trajectory that led to the imposition of a neoliberal conservation model of the Reserve, where the mercantil valorization of nature by offering it as a tourist resource, and the area have touristic value. We analyze how the current resolution of the conflict was reached by a trajectory of indigenous struggle, passing through successive models of conservation, where the State and the private sector alternated different roles. We propose that although the indigenous communities reached the resolution of the conflict, the mechanisms of commodification of nature generated an agreement based on inequalities.

Keywords: Commodification of nature, Agreements, Territorial disputes

* CONICET,  Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-9295-9814>, brianferrero@conicet.gov.ar

Introducción

“Aprendimos a caminar juntos..., recuerdo aquella tarde de abril, caminando el contorno de lo que llamamos las 200 hectáreas. Una experiencia única donde tuve la oportunidad de caminar con los caciques que nos enseñaban y mostraban la importancia de su territorio”. El empresario forestal, hizo una pausa en su discurso, respiró para continuar, llevaba más de dos décadas de enfrentamiento por la propiedad y el uso del monte frente a varias comunidades mbya-guaraníes de la Reserva de Biosfera Yabotí. *“Caminamos y caminamos, siempre Artemio adelante, orgulloso, mostrándome el monte, que era su casa. En un momento me detuve, y por dentro pensé: de pasar a ser ambos mutuamente extraños, ahora estamos compartiendo y caminando el mismo territorio como amigos y buenos vecinos, compartiendo y respetándonos en igualdad. Buscando una solución en conjunto de forma participativa que nos ayude a crecer como personas”*.

Con estas palabras, pronunciadas en la Cámara de Diputados de la provincia de Misiones (en el noreste argentino), en 2014, se buscó sellar un acuerdo denominado “Alianza Multicultural para el Desarrollo Sustentable del Lote 8”, de la que participan ONGs, el Estado provincial, una empresa forestal y comunidades mbya-guaraníes.

Este conflicto tuvo lugar dentro de la Reserva de Biosfera Yabotí (RBY), en la provincia de Misiones, un área que protege uno de los últimos reductos de selva paranaénse, donde se combinan tierras fiscales y propiedades privadas donde se explota el monte nativo. A su vez, estas tierras son habitadas por una docena de comunidades mbya-guaraní que desarrollan caza, pesca y horticultura desde antes de la creación de la Reserva y la distribución privada de los lotes. A principios de la década de 1990 tres de estas comunidades (que viven en el denominado “Lote 8”) iniciaron una lucha contra dos empresas forestales por detener la deforestación del área donde viven y conseguir la propiedad comunitaria de las tierras. El conflicto llegó a instancias judiciales que llevaron a detener la explotación del monte durante años, pero en ese momento no resolvió la situación de las comunidades. La resolución del conflicto se alcanzó cuando una ONG ambientalista británica compró las tierras a la empresa forestal, otorgándole la mayor parte a las comunidades y posibilitó la explotación turística del área por parte de la misma empresa que se reservó la vista de paisajes sobresalientes.

Este proceso tuvo lugar en un contexto en que, desde la década de 2000 en muchas Áreas Protegidas se impuso un modelo de conservación que se basa no sólo mercantilizar a la naturaleza, sino sobre todo en administrar a las áreas protegidas con lógicas del mercado, gobernarlas a través de las reglas de la competencia y la competitividad. En este modelo de conservación se colocan las bases para la producción de la naturaleza como mercancía y servicios. Es conservar para mercantilizar y mercantilizar para conservar. “Se trata no solo de vender la naturaleza para salvarla, sino de salvarla para negociar con ella” (Durand 2014, 194). La apertura de las áreas protegidas al mercado se presenta como una oportunidad

para el desarrollo de espacios económicamente marginales, el fomento de la economía verde a través de actividades como el ecoturismo. De esta manera se observa en diversos territorios un acercamiento de los objetivos de conservación con los de la economía de mercado donde los primeros se apoyan en los segundos para ganar legitimidad política (Cortez Vazquez 2018). Este modelo de conservación privilegia la participación de actores capitalizados con posibilidad de financiar a las áreas protegidas y con el propósito de obtener ganancias monetarias a partir de la conservación. Las comunidades locales quedan en un segundo plano frente a esto, tal como ha sido mencionado por diversos autores (Brockington y Igoe 2007, Brosius, 2005).

En el caso que aquí analizamos las comunidades indígenas locales apoyaron la iniciativa de área protegida donde los intereses comerciales son centrales, siendo liderados por empresa que promueve el ecoturismo y la ONG ambientalista británica. Tal como se lee en la cita inicial, se generó un consenso entre empresarios y líderes indígenas que dio pie a la alianza que institucionalizó la unión entre enemigos de larga data, y que se siguen mirando con recelo.

En este artículo planteamos que la constitución de esta alianza, y la conformidad de las comunidades indígenas con la implementación de un modelo de conservación neoliberal, se debe a que esta fue presentada como la única salida posible frente a un conflicto de larga data que parecía encontrarse en una vía muerta.

En primer lugar, presentaremos las principales discusiones en torno a este modelo de conservación que desde principios del siglo XXI se expande por diversas áreas del planeta, marcando una nueva forma de vinculación entre capital, naturaleza y desarrollo. En segundo lugar, veremos la trayectoria del conflicto que tiene lugar en la Reserva de Biosfera Yabotí, en tanto la solución actual se explica en ese devenir histórico de luchas. Para esto describiremos una periodización de los modelos de conservación que se sucedieron en la RBY, distinguiendo tres etapas. La primera, que denominamos de “conservación estricta” se inicia con la creación de la Reserva (1992) hasta el año 2006, y está determinada por la invisibilización de las comunidades indígenas y políticas de sanción y control. En la segunda etapa, que denominamos de “conservación comunitaria”, abarca aproximadamente hasta 2012, predominaron propuestas para integrar a las comunidades indígenas a la gestión de la Reserva. Mientras que en la tercera etapa, llega hasta el presente, la conservación es guiada por una valorización mercantil de la naturaleza, donde se busca que las comunidades locales no interfieran o se integren en el desarrollo turístico del área; denominamos a ésta de “conservación neoliberal”. Los modelos de conservación presentes en cada etapa son delimitados en términos analíticos, podemos ver que elementos de uno y otro se superponen. Sobre todo, vemos que los de la conservación estricta no han desaparecido en ningún momento y actualmente funcionan como complemento a la conservación neoliberal. En particular nos extenderemos en el análisis del modelo de conservación neoliberal, ya que es donde se concreta la alianza que busca dar fin al conflicto. Si bien esta alianza no trans-

formó las relaciones de poder, sí posibilitó que las comunidades que llevaban adelante el conflicto considerasen que se encontraban frente la posibilidad de lograr sus objetivos de frenar el desmonte y obtener la propiedad comunitaria de la tierra. Los intereses de estas comunidades dejaron de ser opuestos a los de la empresa forestal y la ONG ambientalista que financió el acuerdo, aunque no pasaron a ser coincidentes. La configuración turística del área facilitó la propiedad comunitaria de la tierra y el cese de la explotación forestal, mientras que para las empresas, el Estado y la ONG ambientalista, las comunidades se convirtieron en “guardianes de la selva”, pasando a ser presentadas como un capital humano que enriquece el patrimonio turístico. Esta alianza constituye un acuerdo de gobernabilidad que pretende domesticar el antagonismo por la tierra y la conservación.¹

La conservación como recurso y la naturaleza como mercancía

El modelo de conservación dominante en la Reserva de Biosfera Yabotí, y en términos más generales en Misiones (la provincia con mayor cantidad de áreas protegidas de Argentina), participa de la tendencia global que pretende conciliar objetivos de conservación con la eficiencia del mercado. Supone actores que se mueven siguiendo una racionalidad económica, donde la naturaleza sea preservada a través de asignarle valor económico y en tanto la conservación genere lucros concretos a los propietarios o responsables de los recursos. De manera que este modelo no sólo se presenta como una respuesta frente a la crisis ambiental, sino también como una nueva oportunidad para expansión del capital.

En esta configuración, la conservación crea valor y la naturaleza es protegida a través de la inversión y el consumo. Desde los organismos oficiales se esgrime que esto es ventajoso puesto que así la conservación se autofinancia, reduciendo o anulando el costo que tiene para el conjunto de la sociedad. La promesa es que todos ganan. Por un lado el Estado que deja atrás los conflictos, por otro las ONGs conservacionistas que encuentran formas más eficientes de conservar sin la oposición de los locales, las empresas que generan negocios rentables y, finalmente, las comunidades locales que consiguen participar de nuevas formas de desarrollo, o en nuestro caso, la propiedad de la tierra y la preservación del ambiente.

Desde la década de 1990, en Argentina se imponen políticas de retracción del Estado en favor de políticas de austeridad, reducción de gastos y la liberalización en forma de desregulación y privación de bienes y servicios públicos (Harvey 2011; Apostolopoulou y Adams 2019). El neoliberalismo como forma de gobierno de poblaciones y territorios es un conjunto de prácticas diversas e interconectadas que refleja una forma de capitalismo intensificado, evolucionado y destructivo (Harvey 2011). Si bien en el neoliberalismo se

¹ El trabajo de campo para esta investigación se realizó en sucesivas visitas al área entre 2012 y 2019, donde se entrevistaron a líderes indígenas, funcionarios gubernamentales, miembros de ONGs y empresarios forestales locales. Se participó de reuniones en la Legislatura provincial y se recurrió a fuentes periodistas que trataron el conflicto en cuestión.

reduce el rol del Estado como agente central en la dirección, legitimación y control sobre el uso de la naturaleza, éste guarda un papel central en la conformación de marcos jurídicos e institucionales que favorezcan la acumulación de capital.

En las últimas décadas se enfatiza el doble rol del Estado frente al capital, tanto como guardián de los intereses generales capitalistas como de la naturaleza. La contradicción que puede presentar estos roles ha llevado a la crisis ambiental, así como a regulaciones de protección de la naturaleza, que se han considerado de protección de las “condiciones de producción” (Apostolopoulou y Adams 2018). La mercantilización de naturaleza en áreas protegidas se convierte de forma creciente una nueva estrategia de acumulación. De manera que junto a expansión del capitalismo neoliberal, tiene lugar una significativa expansión de la superficie bajo conservación, que a nivel global creció de manera considerable durante los años de 1990 y la primera década del Siglo XXI (Igoe y Brockington 2007, 434).

Este modelo de conservación también apareja una solución para el financiamiento de las Áreas Protegidas. Estas áreas necesitan un constante flujo de dinero para sostenerse, que en muchos casos viene siendo solventado total o parcialmente por ONGs y empresas interesadas en obtener respetabilidad, las cuales se han convertido en una parte fundamental de los planes de gestión de áreas protegidas (Vaccar Beltran y Paquet 2013; Sullivan 2012). Esto ha llevado a procesos de desregulación de la conservación, donde la privatización y la alienación ambiental asumen un papel cada vez más importante (Robertson 2006).

De esta manera, esta configuración se presenta como una forma de resolver tensiones entre conservación y desarrollo, así como con las comunidades locales. Son comunes los discursos que afirman que con la expansión de emprendimientos “verdes” (como el ecoturismo) se incrementa la participación y la democracia. La conservación neoliberal, según Igoe y Brockington (2007, 434) promete proteger a las comunidades rurales garantizando sus derechos de propiedad y ayudándolas a iniciar empresas orientadas por la conservación. Promete negocios verdes, demostrando que lo verde es rentable. Y finalmente a través del ecoturismo, promete promover la conciencia ambiental de los consumidores occidentales.

A su vez, estos modelos construyen miradas particulares sobre las áreas naturales. En concreto se establecen discursos sobre la naturaleza como “capital natural”, que debe generar dividendos para los emprendedores. Se pretende que las comunidades locales sean reconocidas como dueñas de su territorio, pero sólo en la medida en que lo acepten como reserva de capital. Así se establece una “conquista semiótica del territorio” (Escobar 1999), donde ambiente, áreas protegidas, especies, hasta los genes, caen bajo la órbita del código de producción y de la ley del valor. Todo parece ya estar economizado, con una conquista de los conocimientos locales, que pasan a ser un complemento y puente a la conquista científica de la naturaleza. Así las comunidades locales se convierten en “guardianes del capital natural, cuyo manejo es tanto su responsabilidad como una cuestión de la economía mundial” (O’ Connor 1997, 153).

Conservación estricta. Fronteras visibles, guaraníes invisibles

La provincia de Misiones se encuentra en el extremo noreste de Argentina, limitando con Brasil y Paraguay. Presenta la mayor superficie continua existente de selva paranaense, un ecosistema que hasta principios del siglo XX se extendió por la mayor parte del sur brasileño y toda la mitad este de Paraguay, ocupando una superficie de 47 millones de hectáreas y del que actualmente se conserva solo el 7,8 %. En Misiones se presenta casi el 50% del último remanente de este ecosistema, lo que lleva a que aquí se concentren los principales esfuerzos para su conservación.

La Reserva de Biosfera Yabotí se creó en el año 1992², de sus 250.000 has. el 80% es de propiedad privada, en manos de 31 propietarios que dedican las tierras a la explotación forestal del monte nativo, que por ley debe realizarse siguiendo parámetros de sustentabilidad. El 20% restante de las tierras son fiscales destinadas a Parques Provinciales y Reservas, donde se encuentra prohibida toda actividad productiva. Si bien la categoría de Reserva de Biosfera implica la posibilidad de coexistencia de actividades productivas con conservación, en la legislación de esta Reserva tan sólo se permite la producción forestal latifundista, puesto que su creación respondió a presiones comerciales de los productores forestales, además de intereses por la conservación de la naturaleza. Durante la década de 1990, debido a la paridad del peso argentino con el dólar estadounidense, cayó el valor relativo de la madera argentina. Los vínculos entre funcionarios provinciales y empresarios forestales llevaron a que los lotes comprendidos dentro de la Reserva quedaran exentos del pago de impuestos provinciales. A su vez, esto fue apoyado por actores preocupados por la degradación de la selva paranaense que encontraron así una oportunidad de dar una categoría de conservación a un extensa área.

Las doce comunidades mbya-guaraní³ que habitan la Reserva no tuvieron ninguna participación en el proceso de creación, ni fueron consultadas, siquiera informadas. Al ser consultado por la presencia de comunidades mbya-guaraní en la Reserva, uno de los funcionarios que participó en su creación nos señaló que “*hicimos la Reserva en ese lugar porque estaba deshabitado*”. Y frente a la repregunta por la presencia de *comunidades guaraníes*, respondió que “*su estilo de vida nómada no permite trabajar con ellas*”. De manera que se las invisibilizó, considerando en la Ley de creación (Ley provincial nº 3041) que las tierras eran propiedad privada en manos de empresarios forestales y el único uso que se realizaba

2 La categoría de Reserva de Biosfera fue creada por la UNESCO en la década de 1970, en consonancia a las preocupaciones por poner “límites al crecimiento”, cuando en el campo de la conservación se comienzan a plantear discusiones por la posibilidad de coexistencia entre conservación de la naturaleza, presencia de poblaciones humanas y actividades productivas.

3 Las comunidades del área desarrollan una economía basada en la caza, recolección y horticultura de tala y quema. Varias de estas comunidades también se vinculaban a mercados locales a partir de trabajos informales en el ámbito rural y la venta de artesanías. Estas son: Kapi'i Yavate, Tekoa Yma, Aracha Poty, Yaka' Pora'i, Takuaruchi, Kuri, Pindo Poty, Yryapy, Jejy, Paraje Mandarina, Yaboti Mirí, Ita Chí, Caramelito, Yvy Raity, Ka'aguy Mirí Los Mbya Guarani, pueblo de perteneciente a la familia lingüística tupí-guaraní, cuentan en la provincia de Misiones con 74 comunidades y una población total, aproximada, de 3.000 personas (2021).

de los bosques era forestal. A su vez, las poblaciones colonas del área de influencia de la Reserva fueron consideradas una amenaza a la naturaleza, siendo objeto de “sanción” y “control”, prevaleciendo un modelo de conservación estricta, basado en una idea de naturaleza sin poblaciones humanas, aunque en este caso la categoría de Reserva de Biosfera busque superar este modelo. Si bien este enfoque se sistematiza hacia finales del Siglo XIX, con los primeros Parques Nacionales en Estados Unidos, persiste como modelo predominante hasta la actualidad. En este modelo el Estado ocupa el rol central, dado que es una forma de implementación de gubernamentalidad burocrática estatal acompañada también por saberes expertos (Beltran, Vaccaro XX). Estas áreas protegidas creadas, en general en zonas periféricas, habiendo sido criticadas como formas de colonización de los margenes del Estado, entraron en tensión con las poblaciones locales, indígenas y rurales, en muchos casos derivando en su expulsión (Ferrero y Arach 2019).

Desde la creación de la Reserva de Biosfera Yabotí, las comunidades indígenas realizaron reclamos para detener el desmonte del área, señalando que no se respetaban las normas de explotación sustentable. En particular denunciaban la explotación excesiva del denominado Lote 8, donde se encuentran las comunidades Tekoa Yma y Tekoa Kapií Yvate, y son áreas de caza y recolección de otras comunidades. La tensión fue creciendo a medida que la movilización circulaba por redes de agrupaciones ecologistas, alcanzando repercusión en la prensa nacional.

La primera manifestación pública por la explotación del monte en la Reserva fue realizada en el año 1997, junto a la ONG ecologista local Cuña Pirú, que denunció apeo ilegal de madera y falta de control de la madera que se extrae de la Reserva. En el año 2000 se sumaron las denuncias del Equipo Nacional de Pastoral Aborigen y la Asociación de Comunidades Aborígenes de Misiones, en particular acusando la situación de topadoras que avanzaban sobre la selva destruyendo el cementerio de una comunidad frente a los gritos de la población.

El conflicto encontró su momento más álgido en el año 2004, cuando se sumó a la movilización la ONG Fundación para la Defensa del Ambiente –Funam- y desplegó un aparato de comunicación con trascendencia internacional y el problema se expuso en un panel de la UNESCO en París. A esto se sumó una exposición en la Cámara de Diputados de la Nación (16 de junio) que sirvió para aumentar la tensión a nivel local y acelerar la búsqueda de una resolución al conflicto.

La conservación comunitaria. Luchas y participación

Hacia mediados de la década de 2000 la gestión apuntó a un modelo de conservación que se vincula a las poblaciones locales. La idea básica fue que si las comunidades locales consiguen satisfacer sus objetivos grupales sería provechoso para el bienestar del ambiente. En esta etapa se generaron espacios de diálogo con las comunidades indígenas y colonas.

Esta etapa se desarrolla en un contexto en donde un nuevo modelo de conservación surge globalmente hacia finales del siglo XX y principios del XXI. La conservación comunitaria se desarrolla a partir de las críticas que recibieron las políticas de conservación estricta, debido a las tensiones, las injusticias, violencia que se ejerció sobre las poblaciones locales. Se puso en valor la cultura como parte del vínculo de la sociedad con la naturaleza y los derechos de las poblaciones tradicionales a los territorios y recursos. Este modelo presenta una convergencia entre luchas por el reconocimiento y emponderamiento de actores antes marginados, dando lugar a enfoques participativos del desarrollo; el reconocimiento del papel que las comunidades locales tienen en la gestión, incluso creación, de ambientes valiosos; mayor peso la idea de desarrollo sustentable; y el reconocimiento del impacto diferencial que tienen las políticas en diversas comunidades y sujetos sociales (Vaccaro, Beltran y Paquet 2013).

Fue en este contexto, que el Comité MAB Argentina⁴ en la revisión que hace del estado de la Reserva, en el año 2006, instó a la Provincia a trabajar junto a las comunidades locales y crear un organismo de gestión específico para la RBY. A su vez el Estado provincial, a través del Ministerio de Ecología, se alineó con esa recomendación y tomó una posición a favor de las comunidades mbya-guaraní que reclamaban por el Lote 8. En este cambio de posición estatal fue gravitante la lucha que venían sosteniendo las comunidades, la llegada a los medios de comunicación, y las ONGs ecologistas y entidades eclesiásticas, que en conjunto dieron trascendencia regional e internacional al conflicto. En primer lugar se derogó la resolución que permitía la explotación forestal de los lotes en cuestión (incluida en la Resolución 20/94) y luego se abrió un espacio de discusión donde participaron las comunidades indígenas, Asociación de pueblos indígenas, Equipo Nacional de la Pastoral Aborigen, la ONG ecologista Funam, y académicos y científicos. Ese mismo año el Ministerio de Ecología, convocó a académicos a dar sus pareceres sobre el conflicto del Lote 8. El informe presentado por un ingeniero forestal, que tenía buena relación con las comunidades y conocía el idioma, determinó que la explotación maderera estaba ocasionando un “impacto negativo importante en particular sobre cinco aldeas guaraníes asentadas en los Lotes 5, 6, 7 y 8 de la RBY, de propiedad de la empresa El Monocá S.S. y Juan Harriet S.A.”⁵. A partir de lo cual el gobierno provincial inhibió la explotación forestal en los lotes en conflicto⁶, y se comenzó a plantear la posibilidad de “otorgar” (o “devolver” según los líderes indígenas) las tierras a las comunidades.

⁴ El Comité Man and Biosfera (MAB) Argentina, era el vínculo del Estado nacional con el Comité MAB que funciona en la UNESCO y establece pautas para el funcionamiento de las Reservas de Biosfera a nivel global. Cada diez año el Comité MAB evalúa la situación de cada Reserva de Biosfera.

⁵ En este informe (Keller 2004) también se denuncia la compactación del suelo que causa la circulación de maquinaria forestal, la disminución de especies de animales que son cazados por las comunidades debido al desmonte. También señala que la actividad forestal tiene impacto sobre lugares sagrados de las comunidades. “La intervención en el sitio sagrado puede romper este frágil equilibrio obtenido y la mera sospecha de la presencia de un espíritu de difunto (“mogua”) en torno a las aldeas puede motivar el desplazamiento completo de la población”.

⁶ La resolución afectó en total 9.693,19 has.

A su vez, a nivel de la Reserva el modelo de conservación comunitaria se consolidó con la creación de la AMIRBY (Área de Manejo Integral de la RBY). Desde la AMIRBY se invitó a pobladores locales, indígenas y colonos a formar parte del Comité de Gestión de la Reserva y se apoyaron reclamos locales como las luchas indígenas por la tierra, así como la titularización de la propiedad para las poblaciones colonas. Se desarrollaron programas de educación ambiental, mejora edilicia de las escuelas y centros de salud rurales y se apoyaron reclamos por infraestructura, como extensión de la electrificación rural y mejora de los caminos rurales.

En este período se buscó generar lazos entre la AMIRBY y las comunidades, para lo cual se creó un Comité de Gestión de la Reserva, del que participan las comunidades mbya-guarani, organizaciones campesinas, los propietarios de tierras y organizaciones ambientalistas. Los propietarios de tierras consideraron que podría disminuir su poder en la Reserva, ya que tendrían que discutir decisiones con dirigentes guaraníes y campesinos y difundieron la idea de que la AMIRBY había tomado partido por los reclamos guaraníes, lo cual fue planteado en una reunión del Comité de Gestión en 2008: *“¿qué valor tiene la propiedad para ustedes?”* inquirió un propietario al director de la AMIRBY, quien respondió *“el Estado siempre tiene que estar del lado del más desfavorecido”*.

Conservación neoliberal. Certificación y Turismo

Las luchas indígenas que se venían desarrollando desde la década de 1990 encontraron un terreno propicio en el marco de las discusiones sobre conservación comunitaria y se logró un cambio de modelo de gestión de la Reserva durante unos pocos años. La creación de la AMIRBY fue el hecho institucional que concretó este cambio de rumbo junto a una nueva relación con las comunidades. Pero en el año 2012 tuvo lugar un cambio de gobierno provincial y la AMIRBY se comenzó a desvanecer entre vaivenes burocráticos, el camino hacia la propiedad comunitaria de la tierra pareció quedar cerrado. Llamamos al modelo de gestión de la Reserva que se presenta desde entonces, de “conservación neoliberal”.

Los cambios de modelo de gestión del área no son absolutos, ni tienen lugar de un día para otro. Ciertos elementos que permiten pensar en una nueva etapa en la política de conservación de la RBY, ya se venía gestando desde el año 2008, cuando se presentan las primeras propuestas por conciliar la conservación con mecanismos de mercado. Frente a las sucesivas inhibiciones sobre las tierras en disputa, las empresas forestales de la RBY comenzaron a buscar alternativas productivas a la explotación forestal. Sobre todo se manejaron propuestas basadas en mecanismos de mercantilización de la naturaleza, buscando ofrecer al mercado bienes que no lleven a la explotación forestal del monte, sino que asigne valor mercantil a la presencia de naturaleza e incluso de las propias comunidades indígenas. En aquel año, uno de los propietarios de los lotes inhibidos propuso la explotación certifica-

da de madera para ser comercializada en Europa. Ese mecanismo de explotación forestal requería de un plan de extracción a 20 años, definiendo qué lugares podrían explotarse y cuales no por contener valores biológicos (por ejemplo especies en peligro de extinción o poco frecuentes) y valores “culturales”, lo cual debía ser definido por las mismas comunidades mbya-guaraní. También se establecería un cronograma de consultas periódicas a las comunidades para evaluar el desarrollo de la explotación.

Los líderes de las comunidades accedieron a participar en la negociación, ya que consideraban que la inhibición de los lotes sería temporaria, y si bien se renovaba cada dos años, estaba sujeta a los vaivenes de la política provincial. Sin dejar de mostrar desconfianza hacia estas propuestas, los representantes de las comunidades entendieron que la explotación forestal certificada ofrecía, al menos, dos décadas en las cuales podrían participar de la gestión del territorio. Pero esta propuesta no prosperó, no por oposiciones locales sino porque la empresa comercializadora en Europa redefinió sus expectativas de venta a partir de los problemas económicos que afectaron a aquel continente hacia fines de la década de 2010.

En la nueva configuración que adquiere la política de conservación fue clave el ingreso al área de la ONG británica World Land Trust (WLT) que funcionó como actor financiero. Las decisiones que se fueron tomando en este período estuvieron atadas al acceso a recursos monetarios. En este escenario encontramos un desplazamiento del rol del Estado y quien disponía de dinero para invertir en conservación pasó a tener mayor capital político para definir el futuro del área. El vínculo de WLT con la RBY se estableció a partir del trabajo en la región del biólogo Ghillean Prance (del Eden Project) y la Embajada Británica en Argentina. Según su sitio web, el trabajo de esta Organización “está centrado en proteger y gestionar de manera sostenible los ecosistemas naturales del mundo, poniendo énfasis en los hábitats amenazados así como en las especies vegetales y animales en peligro de extinción”⁷. Para esto WLT busca establecer alianzas, que generen compromisos con las comunidades locales. Actualmente WLT trabaja en 21 países, en América, Asia y Oceanía, mientras en su sitio web se aclara que “WLT is strongly opposed to “green colonialism”.

El primer viaje de personal de WLT a la región tuvo lugar hacia fines de 2006, con la intención de evaluar posibles proyectos de conservación, considerando que “la selva paranaense es un eco-sistema de gran biodiversidad, expuesto a grandes amenazas como a intereses diversos” (Jimenez 2013, 45). Cuando esta ONG estableció espacios de diálogo con las comunidades mbya-guaraní, ofreciendo tierras que serían de propiedad comunitaria, la estrategia de las comunidades dejó de ser de lucha abierta, sino que pasaron a moverse dentro del horizonte planteado por WLT. Esta ONG compró el Lote 8 a la empresa forestal y propuso crear una Reserva Cultural que sería de propiedad indígena. A su vez, la empresa

⁷ <http://www.worldlandtrust.org> (visitado 10 de abril 2021)

forestal accedió a vender las tierras, ya que dejaban de ser rentables tras tantos años de conflicto y sin explotación⁸.

Por entonces, WLT consideró que el conflicto se saldaría no sólo con la asignación de tierras sino también abriendo espacios de diálogo. Para ello contrató a un experto español en mediación y resolución de conflictos ambientales. A partir de allí se implementaron múltiples talleres donde las partes expusieron antecedentes del conflicto, sus visiones y trayectorias, desarrollados en castellano y mbya guaraní, bajo la consigna de que “*se produzca un entendimiento intercultural*”.

Este proceso encontró un punto de inflexión el 16 de abril del año 2012, cuando se arriba al acuerdo de creación de la “Alianza Multicultural para el Desarrollo Sostenible del Lote 8”. En este acuerdo se estableció que las tierras del lote 8 estarían destinadas a la conservación y serían distribuidas de la siguiente forma: 3.203,27 has. Propiedad comunitaria indígena; 10,35 has. para la ONG ecologista FUNAFU (subsidiaria local de WLT); y 483,07 has. en condominio entre las comunidades indígenas y FUNAFU; y para la empresa Moconá S.A se destinaron 202,30 has.

Además de dividir las tierras, la Alianza reconfiguró el territorio, redistribuyendo derechos y facilitando nuevas actividades empresariales, en particular habilitando a la empresa Moconá S.A. a realizar emprendimientos turísticos. En el Acuerdo Multicultural explícitamente se explicitó que dentro del Lote 8 “...habría un área de potencial desarrollo de un ecoturismo de calidad de bajo impacto ambiental y de integración social”, y esta fue una de las condiciones que la empresa impuso cuando vendió la tierras a WLT. De hecho, la empresa se reservó el lote frente a los Saltos del Moconá, es decir las tierras con mayor potencial turístico.

Este lote, reservado por la empresa, tiene acceso a los Saltos del Moconá, una falla geológica única en el mundo, dada por un extenso salto de 3 km. que corta de manera longitudinal el río Uruguay y que llega a alcanzar unos 12 metros de altura. A su vez el área en torno a los saltos es de colinas escarpadas cubiertas por una selva exuberante. De manera acelerada el área está recibiendo inversiones turística, que la están posicionando como uno

8 La primera propuesta (formulada en 2008) para solucionar el conflicto con las comunidades mbya-guaraní del lote 8, fue crear una Reserva Natural Cultural en el lote donde estarían asentadas las comunidades. Estas presentaron una fuerte oposición a la propuesta hecha entre WLT, FFV, el Ministerio de Ecología provincial y la empresa Moconá S.A. En 2009, las comunidades junto a EMIPA y la ONG ecologista FUNAFU, enviaron una carta al Director de WLT (David Attenborough) reclamando no haber participado en las negociaciones ni haber sido reconocido sus derechos sobre las tierras que tradicionalmente ocupaban. Y hacia fines del 2010, en una Asamblea de caciques (Aty Neychyro) se informó el rechazo de las comunidades a la venta del Lote 8, ya que en esta transacción no se reconocían los derechos territoriales ni la posesión comunitaria, así mismo también rechazaban la idea de crear una Reserva Natural Cultural. Se apelaba al art. 14 del Convenio sobre Pueblos Indígenas y tribales de la OIT (Convenio 169), al que Argentina adhirió en el año 2000 (Jimenez 2013; 53). En el art. 7 de este Convenio se reconoce que “Los pueblos interesados deberán tener el derecho de decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo, en la medida que éste afecte a sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera (...) además dichos pueblos deberán participar en la formulación, aplicación y evaluación de los planes y programas de desarrollo nacional y regional susceptibles de afectarles directamente”, todo lo cual en la práctica estaba distante de cumplirse. En el mismo sentido, también se hizo una exposición en el Encuentro de Pueblos Indígenas en Paragua (año), donde declaraban que continuaban sin ser incluidas en el proceso de negociaciones, fueron informadas cuando el proyecto de creación de la Reserva Cultural ya estaba cerrado, mientras las autoridades provinciales se suponía que debían aceptarlo. (Jimenez 2013, 54).

de los principales destinos de la región. El proyecto empresarial es construir un emprendimiento hotelero para turismo de elite, aprovechando el paisaje de los saltos, en el marco selvático y ofreciéndolo en vinculación con la presencia mbya-guaraní. Las inversiones para usufructuar los atractivos turísticos por parte de las empresas privadas han sido explicitadas más allá de que no aparecen en los acuerdos formales de la Alianza. El responsable de la empresa Moconá SA difundió algunas características de sus futuros emprendimientos en el área. “En ese proceso y con esta enseñanza nos vimos obligados yo y mi empresa a repensar el concepto de turismo sobre aquellas 200 hectáreas [se refiere a los conflictos que tuvo con las comunidades indígenas]. Fue en ese momento donde dejamos de lado cualquier Master Plan o proyecto anterior y nos embarcamos en un nuevo concepto fascinante de turismo, que se gesta en el Ecuador, cuna de la naciente del pulmón verde más importante de nuestra tierra. El concepto del cual me enamoré se llama turismo consciente”⁹.

Este proyecto se enmarca dentro del Master Plan estatal para la región, donde los saltos del Moconá son uno de los puntos focales. El Estado provincial no sólo favoreció la actual distribución de tierras, sino que también le asegura la infraestructura para el aprovechamiento turístico del área haciéndose cargo del asfaltado de la Ruta Provincial Nro 2, que une los saltos con la localidad de El Soberbio a 80 km; la extensión del tendido eléctrico a la zona; la señalización del acceso a los saltos; la construcción de miradores y senderos; una oficina de información turística y puestos para venta de artesanías locales. En 2014, el gobierno provincial inauguró una aeropista a pocos kilómetros de la Reserva, que si bien en 2021 aún está inactiva, se presume será habilitada para vuelos privados.¹⁰ El rol del Estado aquí es asegurar la factibilidad y ganancias de este y otros posibles emprendimientos privados, en términos legales e institucionales, de infraestructura, y facilitando créditos. El Estado así genera el escenario a ser aprovechado por los actores privados, donde las comunidades indígenas son las que menos posibilidades de ganancia tienen.

El Plan turístico más ambicioso en el que se involucra a la Reserva de Biosfera Yabotí es el “Acuerdo de la naturaleza”, que en la práctica es un compromiso gubernamental destinado a fomentar su desarrollo entre las cuatro provincias firmantes (Misiones, Corrientes, Chaco y Formosa). El Acuerdo propone generar un corredor ecoturístico que vincule cuatro grandes áreas turísticas: Iguazú y Moconá (Misiones), Iberá (Corrientes), Impenetrable (Chaco) y Bañado La Estrella (Formosa). En 2018 Ministerio de Turismo de la Nación, propuso una inversión de 400 millones de pesos¹¹, con el objetivo de fomentar y organizar la actividad turística en la región y posicionarla como destino internacional.

El modelo de conservación neoliberal que se despliega en esta Reserva, está asociado a la turistificación del área (Knafo 1996), donde se le otorga valoración turística gracias a

9 (León Laharrague-propietario de la empresa Moconá S.A, [Primera Edición, 2016]).

10 En <http://misionesonline.net/2016/07/10/el-destino-yaboti-sera-incluido-entre-cinco-de-los-principales-puntos-turisticos-del-pais-que-promocionara-el-gobierno-nacional/> (consultado el 07/07/17)

11 En: <http://diarioepoca.com/742394/cuatro-gobernadores-y-dos-ministros-firman-el-acuerdo-de-la-naturaleza/>

procesos de construcción social de atractividad en que participa una constelación de agentes con diferentes capacidades y campos de acción. En este proceso ciertos bienes transforman su valor de uso en valor de cambio, al ser incorporación al circuito del mercado del turismo. Aquí se sustraen las relaciones sociales del lugar en términos de experiencia histórica y social, tanto de luchas, identidad, cotidianidad o sentido sagrado, para que el lugar y determinados contenidos, pasen a convertirse, primordialmente, en producto a ser incorporado como mercancía al circuito del mercado cultural y de paisajes (López Santillán y Guardado 2010).

En nuestro caso, la Alianza no constituyó el fin del conflicto, sino una delimitación de actores con los que negociar. Las comunidades que viven en tierras que no se consideran de valor turístico quedaron fuera de la Alianza y su lucha por el monte quedó diluida en su baja capacidad de generar redes. Por otro lado, se abrió un nuevo frente de conflicto por parte de pobladores colonos y urbanos que se oponen las obras de infraestructura, en particular un camino que atravesará un Parque Provincial dentro de la RBY, para ingresar a las tierras destinadas al emprendimiento turístico.

Consideraciones finales

El caso que aquí analizamos no solo es paradigmático por presentar una forma novedosa en Argentina de gestión territorial, sino también porque permite dar cuenta de procesos de mercantilización de la naturaleza que tienen lugar en un área natural protegida. La alianza plasmada en el Acuerdo Multicultural del Lote 8, constituyó una forma de llegar a un arreglo que las comunidades mbya-guaraní consideran favorable ya que les permitió alcanzar objetivos respecto al uso y propiedad de la selva. Pero estos logros no se deben tan sólo a la voluntad del sector empresarial, ONGs y Estado, sino sobre todo a la trayectoria de más de dos décadas de lucha de las comunidades mbya-guaraní. Fueron estas luchas las que llevaron a la creación de la Alianza, a generar espacios de diálogo y alcanzar la propiedad de la tierra. También esta lucha generó fracturas internas, diferencias entre comunidades, ya que el Acuerdo sólo benefició a algunas, mientras otras quedaron relegadas y debilitadas en su capacidad de acción política. Por otro lado, luego de constituida la Alianza entre estos actores, se abrieron nuevos conflictos donde movimientos locales ambientales denuncian el modelo de conservación neoliberal en ciernes en el área, pero de ésto no participan agrupaciones indígenas, sino sobre todo vecinos colonos y pobladores de los centros urbanos de la región. Estos movimientos ven con perplejidad la falta de apoyo indígena y su alianza con el capital y el Estado.

En el actual modelo de conservación neoliberal se promueve que las relaciones con las comunidades indígenas deben ser democráticas y participativas, donde todas las voces estén presentes. Pero la participación que se propicia está restringida a no entorpecer e incluso

participar en el mercado, ofrecer bienes, servicios o fuerza de trabajo. Ya sea por ejemplo ser “guardianes de la selva”, mantener un área “natural”, como para darle un plus a la certificación verde de procesos productivos. De manera que la libertad adoptada por este modelo de conservación, simultáneamente cierra las posibilidades de otras libertades, por ejemplo, otras formas de relación entre mundos humanos y no-humanos.

La mirada mercantilista de la naturaleza sostiene el credo de la necesidad de crecimiento económico, que continúa impulsando la colonización de las comunidades locales, transformando aún más la Naturaleza en mercancía y espectáculo. En tal sentido se capturan la participación y el trabajo de las comunidades.

Para finalizar señalaremos que existen fuertes reticencias para hablar sobre qué tipo de proyecto se propone para el área del Lote 8, tanto desde la empresa Moconá SA, como desde el Ministerio de Ecología y la Organización FUNAFU. Las respuestas son que no tiene nada de malo si hubiese desarrollo turístico, pero se evita tocar este tema, considerando que contaminaría la idea de Alianza, que se pretende se base en la idea de acuerdo donde todas las partes, empresa y comunidades, indígenas se ven mutuamente beneficiadas. Explícitar los proyectos turísticos llevaría a mostrar que si bien hubo beneficios mutuos, fueron desiguales. Mientras las comunidades obtuvieron las tierras reclamadas, la empresa forestal está en camino de obtener considerables ganancias derivadas del turismo¹².

Bibliografía

- AMIRBY- MERNR y T. 2008. *La provincia de Misiones y su experiencia con el programa MAB*. San Pedro, Misiones.
- AMIRBY- MERNR y T. 2009. *Documento base para el análisis de un corredor biológico en la Reserva de Biosfera Yabotí, provincia de Misiones*. San Pedro, Misiones
- AMIRBY- MERNR y T. Julio 2006. *Proyecto: Taller para la incorporación de la visión Guaraní en el plan de manejo consensuado de la Reserva de Biosfera Yabotí*. San Pedro, Misiones.
- Apostolopoulou Evangelia y William M. Adams. 2018 El capitalismo neoliberal y la conservación en la era postcrisis. La dialéctica del acaparamiento «verde» y «antiverde» en Grecia y el Reino Unido. En José A. Cortés Vázquez Oriol Beltran (coords.) *Repensar la conservación Naturaleza, mercado y sociedad civil*. Barcelona: Universitat de Barcelona Edicions.
- Blog Aldea Pindó Poty. *Denuncias de FUNAM y EMIPA de tala de árboles en Tekoa Yma por parte de la empresa Madera de los Saltos S.A. abril 2010*. <http://aldeapindopoty.blogspot.com/2009/10/manifiesto-pindo-poty-lidio-lee- y as.html>. (3 de marzo 2011)

12 <http://www.primeraedicion.com.ar/nota/230033/mocona-desde-2010-el-gobierno-impulsa-un-polo-turistico-hotelero-en-.html>

- Brockington, Dan y Igoe, Jim. 2007 Neoliberal conservation: A brief introduction. *Conservation and Society*, Vol. 5, No. 4 (2007), pp. 432-449
- Brosius, Peter, Tsing, Anna and Charles Zerner, (eds.). 2005 *Communities and conservation: histories and politics of community-based natural resource management*. New York: Altamira.
- Comisión de Población y Recursos Humanos, 2004. *Actas taquigráficas del Informe de Impacto Ambiental Reserva de Biosfera Yabotí*, Buenos Aires, 16 de junio de 2004, H. Cámara de Diputados Nacional.
<http://www1.hcdn.gov.ar/dependencias/cpydhumanos/VersTaq2004.htm>.
- Durand, Leticia. 2014 “¿Todos ganan? Neoliberalismo, naturaleza y conservación en México”. *Sociológica*, 29 (82): 183-223.
- Escobar, Arturo. 1999 *El Final del salvaje. Naturaleza, cultura y política en la antropología contemporánea*. Santafé de Bogotá: CEREC.IFAN.
- FUNAM. 2011. <http://www.funam.org.ar/mbyaunescorepercusiones.htm>.
- FUNAM. 2012. <http://www.funam.org.ar/yabotí#2>.
- Gómez, Elias y Ferrero, Brián. 2015 “Estrategias de conservación y turismo sustentable en la reserva de biosfera yabotí, Argentina”. *Revista de Direito Da Cidade*; Rio de Janeiro; vol. 7.
- Igoe, Jim y Daniel Brockington. 2007 “Neoliberal conservation: A brief introduction” *Conservation and Society* 5(4)
- Jimenez, Jose. 2013 *Analisis y documentación de experienciais de negociación y resolución por la tenencia de taisierras en bosques nativos entre Comunidades Guaraníes, El Estado provincial y propoietarios forestales y ONGs ambientalistas en la provincia de Misiones. Argentina*. Tesina Maserter en Cooperación al Desarrollo. Universtat Politecnica de Valencia.
- Keller, Héctor. 2004 *Evaluación de impacto ambiental de la explotación maderera en torno a las comunidades guaraníes Teko'a Yma, Kapi'i Yvate, Takuaruchu y asentamientos del arroyo Barra Chica. Reserva de Biosfera Yabotí*. San Pedro: MERNRyT
- Knauf, Remy. 1996. Turismo e territorio. Por uma abordagem científica do turismo. En: A. Rodrigues Balastreri (Org.) *Turismo e Geografia. Reflexões teóricas e enfoques regionais*. San Pablo: Hucitec
- Ley Provincial de Areas Naturales Protegidas Nro. 2932/92. <http://www.misiones.gov.ar/legal/leyes/2932.htm>.
- Ley Provincial Área Integral de Conservación y Desarrollo Sustentable, Corredor Verde de la Provincia de Misiones Nro. 3631/99. <http://www.redyaguarete.org.ar/legislacion/ley-corredor-verde.html>. (18 de octubre de 2012)
- Lopez Santillán, Ángeles y Gustavo Guardado. 2010 Turismo, capitalismo y producción de lo exótico: Una perspectiva crítica para el estudio de la mercantilización del espacio y la cultura. *Relaciones* 123 (XXXI), 219-258.
- Manifiesto de Pindo Poty. Noviembre de 2007. Mimeo.

- Maffini, Manuel y Gabriela Maldonado. 2019 “Territorio, mercantilización de la naturaleza y turismo en la provincia de Córdoba, Argentina” *Boletín de Estudios Geográficos*. UNC.
- O’Connor, James. 1997 *Natural Causes*. New York: Guilford Press
- Robertson, Morgan. 2006 The nature that capital can see: science, state, and market in the commodification of ecosystem services. *Environment and Planning D: Society and Space* 24:367-387.
- Sullivan, Sian. 2012. Banking nature? The spectacular financialisation of environmental conservation. *Antipode* 45(1):198-217.
- Vaccaro, Ismael y Oriol Beltran. 2010 Conservationist governmental technologies in the Western European mountains: the unfinished transformation of the Pyrenees. *Journal of Political Ecology* (17).
- Vaccaro, Ismael, Beltran Oriol y Pierre Alexandre Paquet 2013 Political ecology and conservation policies: some theoretical genealogies. *Journal of Political Ecology* (20).